

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2016-835 *Información pública de solicitud de autorización en suelo rústico para legalización de edificación de dos plantas en Arriales, Bárcena de Toranzo, parcela 1033 del polígono 9.*

Ante este Ayuntamiento se ha solicitado licencia de obra para la legalización de obras en ejecución de edificación de dos plantas sobre parcela catastral 39078A009010330000TA, al sitio de Arriales, localidad de Bárcena de Toranzo, cuyo suelo está calificado por las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento como No Urbanizable de Protección Agropecuaria (NUA).

De conformidad con el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 25 de enero de 2016.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2016/835

CVE-2016-835